

RES. N° 439/10

Salta, 9 de junio de 2010

Expte. N° 6549/09

VISTO: La nota presentada por la alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, Cra. Celia Alina ANGELO, mediante la cual solicita el reconocimiento de los Módulos aprobados como alumna externa de la primera edición (Jujuy), por Módulos de la quinta edición del mencionado posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Punto 6.1 de la Resolución CS. N° 284/04 –expresa: “También se podrá reconocer los módulos aprobados en las ediciones anteriores de este posgrado a aquellos alumnos, que, por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a otra edición, ya que los contenidos y exigencias son similares.”

Que la Cra. Celia Alina ANGELO, aprobó como alumna externa el **Módulo IV** (Acta N° 25/07), **Módulo V** (Acta N° 26/07), **Módulo VI** (Acta N° 28/08) y **Módulo VII** (Acta N° 38/09) como alumna externa de la primera edición (Jujuy).

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs.11 del expediente de la referencia y lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 06/10 de fecha 01 de junio de 2010.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR INCORPORADA a la Cra. Celia Alina ANGELO, DNI. 24.504.451, L.U. N° 595.045, al dictado de la Quinta Edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2°.- TENER POR RECONOCIDOS los Módulos aprobados por la Cra. Celia Alina ANGELO, DNI. 24.504.451, L.U. N° 595.045, como alumna externa durante el dictado de la primera edición (Jujuy) por los Módulos que ha continuación se detallan de la Quinta Edición, ambas de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación:

- **Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos**, nota: 3 (tres) de fecha 04/12/2007, Libro 106, Folio 24, Acta 24; nota: 4 (cuatro) de fecha 28/12/07, Libro 106, Folio 25, Acta 25.
- **Módulo V: Administración Tributaria**, nota: 4 (cuatro) de fecha 07/09/07, Libro 106, Folio 26, acta 26. No registra aplazos.
- **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**, nota: 8 (ocho) de fecha 28/02/08, Libro 106, Folio 28, acta 28.. No registra aplazos.
- **Módulo VII: Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales**, nota: 1 (uno) de fecha 24/09/08, Libro 106, Folio 31, acta 31, nota: 4 (cuatro) de fecha 03/04/09, Libro 106, Folio 38, acta 38.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Cra. Celia Alina ANGELO, al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv
lv


NORMA A. VILCA
Directora Académica




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO